ESCRITURA NO.

2014-01-01-02-P-06255

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

COMPAÑÍA DENOMINADA:

"JELORO S.A.",

OTORGADA POR:

PEDRO MARCOS ASTUDILLO ASTUDILLO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIA(S).....

*****YT*****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**, comparece a la celebración de la presente escritura, el señor Pedro Marcos Astudillo Astudillo en calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía **JELORO S.A.** conforme se justifica con la copia del nombramiento que se agrega como habilitante, de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz ante la ley, a quien de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, Pedro Marcos Astudillo Astudillo, en calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía JELORO S.A., declaro bajo juramento el CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía **"JELORO S.A."**, contenida en las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Pedro Marcos Astudillo Astudillo en calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía **JELORO S.A.** conforme se justifica con la copia del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca; y capaz ante la ley para suscribir actos y contratos. **SEGUNDA.- DECLARACION JURAMENTADA:** El compareciente declara bajo juramento que bajo los siguientes términos se realiza el CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía **"JELORO S.A."** **TERCERA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La Compañía **"JELORO**

S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de octubre del año dos mil diez, ante el Doctor René Durán Andrade, Notario Público Sexto del Cantón Cuenca e inscrita legalmente en el Registro Mercantil en fecha veinte y cuatro de Noviembre del año dos mil diez bajo el numero setecientos sesenta y dos. **DOS.-** La Junta general Universal de Accionistas de la compañía **"JELORO S.A."**, celebrada el tres de octubre del año dos mil catorce, aprobó por unanimidad el cambio del objeto social y reforma de estatutos en los términos y más condicionamientos constantes en la referida acta de junta. **CUARTA.- CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL:** Reunida la Junta General Universal con fecha tres de octubre del años dos mil catorce, por unanimidad deciden realizar un cambio en el objeto social de la compañía. La compañía tiene como objeto social principal: la venta, comercialización y distribución de productos y servicios para sistemas de comunicación de voz y datos. En cumplimiento de su objetivo la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley. **QUINTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Dando cumplimiento a otra de las resoluciones de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **"JELORO S.A."**, celebrada el tres

de octubre del años dos mil catorce y con el objeto de armonizar el texto del estatuto con el nuevo objeto social se declara reformado el Artículo tres en lo posterior dirá: **ARTICULO TRES.- Objeto:** La compañía tiene como objeto social principal: la venta, comercialización y distribución de productos y servicios para sistemas de comunicación de voz y datos. En cumplimiento de su objetivo la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley. **SEXTA.- DECLARACIONES:** El Señor Pedro Marcos Astudillo Astudillo, en su calidad de Gerente General y por consiguiente Representante Legal de la compañía **JELORO S.A.,** declara: 1.- Que cambia y reforma el Objeto de la compañía por decisión unánime de la Junta de accionistas. Usted, Señorita Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez del presente instrumento. **ATENTAMENTE ABOGADA JOHANA GALARZA BALAREZO MATRICULA NUMERO 01-2013-53 FAA.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, la compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura

íntegramente a la otorgante por mí **la Notaria** se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dr. Marcia Nieto Padilla
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

PEDRO MARCOS ASTUDILLO ASTUDILLO,

C.I. 0103466115-4

Dra. Marcia Nieto Padilla
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA

CONTINÚA DOCUMENTO(S) HABILITANTE(S).

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, Septiembre 1, 2014.

Señor
PEDRO MARCOS ASTUDILLO ASTUDILLO
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme llevar a su conocimiento que en la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **"JELORO S.A."** celebrada el día de hoy 1 de Septiembre del año 2014, se decidió elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la misma por un periodo estatutario de DOS años.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá las funciones determinadas en el articulo 29 del estatuto de la compañía, tales como, ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial, convocar a sesiones de junta general, reemplazar al PRESIDENTE en caso de ausencia falta o impedimento entre otras.

Tales estatutos sociales constan en la mencionada escritura pública de constitución de la compañía otorgada en fecha 28 de Octubre del año 2010 ante el Notario Público Sexto del Cantón Cuenca e inscrita legalmente en el Registro Mercantil en fecha 24 de Noviembre del año 2010 bajo el numero 762.

Atentamente

Sr. Michel Esmaragdo Ramirez Zalamea
SECRETARIO

Nota de aceptación: Yo, **PEDRO MARCOS ASTUDILLO ASTUDILLO**, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de **JELORO S.A.**, 01 de Septiembre de 2014.

PEDRO MARCOS ASTUDILLO ASTUDILLO
CI.0103466454

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 11414

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	8405
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1985
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/09/2014
FECHA ACEPTACION:	01/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JELORO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0103466454	ASTUDILLO ASTUDILLO PEDRO MARCOS	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 126298

Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía JELORO S.A.

En la ciudad de Cuenca, el 3 de octubre del año dos mil catorce, a las diez y siete horas con nueve minutos, en el local de la compañía ubicado en la calle Luis Moreno Mora 3-78 y Francisco Moscoso, se reúnen los accionistas señores PEDRO MARCOS ASTUDILLO ASTUDILLO, propietario de Ochenta y un mil cuatrocientas cuarenta acciones, que representan el 80% del capital social de la compañía, y el señor CARLOS VICENTE ASTUDILLO NARANJO, propietario de veinte mil trescientas sesenta acciones, que representan el 20% del capital social de la compañía, y, por estar presentes el 100% del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General con el carácter de universal con el fin de tratar el siguiente y único punto de orden del día.

1. Aprobar el cambio del objeto social y reforma de los estatutos de la compañía Jeloro S.A.

Esta Junta la preside el Presidente de la compañía Señor Carlos Vicente Astudillo Naranjo, actuando como secretario el señor Gerente Pedro Marcos Astudillo Astudillo, una vez instalada la junta se procede a tratar el único punto de orden del día.

Aprobar el cambio del objeto social y reforma de los estatutos de la compañía Jeloro S.A

El Señor Gerente, Pedro Marcos Astudillo Astudillo manifiesta que en base a la actividad que van a desarrollar en la empresa, se debe realizar el cambio del objeto social, ya que el actual no abarca la actividad de venta y comercialización de servicios y productos relacionados con las telecomunicaciones de voz y datos, el socio Sr. Carlos Vicente Astudillo Naranjo manifiesta que al ser esta la nueva actividad de la empresa se debe cumplir con los requisitos legales para el correcto funcionamiento del local; con lo cual este punto es aprobado por unanimidad; quedando el objeto social de la empresa de la siguiente manera:

Artículo tres.- Objeto: La compañía tiene como objeto social principal: la venta, comercialización y distribución de productos y servicios para sistemas de comunicación de voz y datos. En cumplimiento de su objetivo la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley.

Por haberse resuelto el único punto del orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las diez y ocho horas treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social; autorizando al señor Gerente, realice todos los trámites necesarios para la consecución de esta resolución y para constancia suscriben los accionistas.

Pedro Marcos Astudillo Astudillo
ACCIONISTA

Carlos Vicente Astudillo Naranjo
ACCIONISTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

Registro Civil

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010346645-4

ASTUDILLO ASTUDILLO PEDRO MARCOS

AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
LUGAR DE NACIMIENTO

31 MAYO 1972
FECHA DE NACIMIENTO

REG CIVIL 011- TOMO 0202 PAGINA 01898 ACT M SEXO

AZUAY/ CUENCA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

SAGRARIO 1972

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3343V2242
NACIONALIDAD IND DACT

CASADO JESSICA VASQUEZ ASTUDILLO
ESTADO CIVIL CONYUGE

SECUNDARIA COMERCIANTE
INSTRUCCION PROFOCUP

CESAR JANUARIO ASTUDILLO O
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

LILA EUSTELA ASTUDILLO I
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 27/02/2008
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

27/02/2021
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0729493

FIRMA DE LA AUTORIDAD

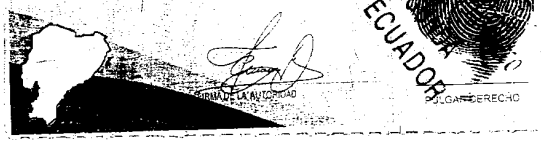

LUGAR DERECHO

Dra. Marcia Nieto Pacheco NOTARIA SEGUNDA CUENCA ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0266 NÚMERO DE CERTIFICADO

0103466454 CÉDULA

ASTUDILLO ASTUDILLO PEDRO MARCOS

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
SAN BLAS
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA P R I M E R A
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

IPEN
NOTARIA 02
CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 1032

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	779
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	127
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0103466454	ASTUDILLO ASTUDILLO PEDRO MARCOS	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA ESCRITURA:	09/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	CUENCA
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JELORO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

Nº 0133136

Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

MARÍA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 0130137